

RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación de 18 de abril de 1989 del contrato que a continuación se indica.

Construcción de un C.E.E. de 16 unidades y dependencias complementarias en La línea de la Concepción (Cádiz), adjudicado a la empresa Construcciones Mengo; S.L., por un importe de 59.057.442 pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 7 de abril de 1989 del contrato de obra que a continuación se indica.

Ampliación de 5 unidades y dependencias complementarias en el C.P. Valdés Leal de Sevilla, adjudicado a la empresa Aproxco; S.L., por un importe de 52.200.832 de pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1989.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 30 de abril de 1989, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por lo que se anuncia apertura de plazo para licitar a la adjudicación por concurso de Seguridad y Protección de la Alhambra y Generalife. (PD. 518/89).

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de Vigilancia y Protección de la Alhambra y Generalife, en Granada, con las especificaciones siguientes:

Presupuesto del Contrato: 23.132.000 ptas.

Plazo de duración: 6 meses.

Fianza provisional: 462.640 ptas. (2% de su presupuesto), que se podrá hacer por cualquiera de los procedimientos señalados en el apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y demás datos del expediente podrán examinarse en la Secretaría General del Patronato de la Alhambra, sita en el Palacio de Carlos V de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 9,00 horas a las 14,00 horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 9 de junio de 1989, en el Registro General del Patronato de la Alhambra, sito en el Palacio de Carlos V, de Granada.

La Proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará en la mesa de contratación a las 10 horas del día 14 de junio de 1989 en la Sala de Juntas del Patronato.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Granada, 26 de abril de 1989.— El Director, Mateo Revillo Uceda.

RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, por lo que se anuncian concursos por procedimiento abierto para la adjudicación de suministros. (PD. 520/89).

Se anuncian concursos por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación de los siguientes suministros:

Expediente: A9/D9.010.04/SM

Título: Equipamiento Mobiliario Estadio de la Juventud Almería.

Presupuesto de licitación: 4.835.840.

Fianza provisional: 96.717.

Plazo de ejecución: 45 días.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El Plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n° 1 contendrá toda la documentación relacionada en la Cláusula 7.4 incluso la referida en los apartados 7.4.7, 7.4.8, 7.4.9 y 7.4.10 de dicho Pliego.

La proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 horas del día 12 de junio en la Sala de Cuentas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de mayo de 1989.— El Consejero, PD. El Viceconsejero, (BOJA 26.6.84) Luis García Garrido.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de obras. (A-9/C-7-002-23/PC) (PD. 521/89).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la adjudicación de la siguiente obra:

Expediente: A-9/C-7-002-23/PC

Título: Reforma del campamento Río Madera en Jaén.

Presupuesto de contrata: 47.187.166 pts.

Plazo de ejecución: 6 meses

* Clasificación requerida: C-4-E.

Fianza provisional dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Jaén y en la Secretaría General Técnica (Servicios de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 7 de julio de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 17 de julio de 1989 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.— El Consejero de Cultura, El Viceconsejero por Delegación Orden 15.6.84 BOJA de 26.6.84, El Secretario General Técnico.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 409/89).

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. La ejecución de las obras de urbanización de la plaza

P-3 del nuevo Eje Principal y calle trasera a calle Pablo Rada, de Huelva.

Forma de adjudicación. Subasta con procedimiento de licitador abierto.

Tipo de licitación. 27.791.378 Ptas., a la baja.

Plazo de ejecución. 9 meses desde el replanteo.

Manifiesto del expediente. En el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional. 362.913 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupos del 1 al 9, Categoría e.

Presentación de proposiciones. En mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará al primer día hábil siguiente.

Documentación exigida. Se presentará en dos sobres: «A» (Documentación), y «B» (Oferta), conteniendo los siguientes documentos:

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará de la siguiente forma:

Si la Empresa es persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de abrir y no estar en incursa la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: Grupa C, Subgrupos 1 al 9, Categoría e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 362.913 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta económica redactado conforme al modelo de proposición.

Apertura sobres «B» (Oferta): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación. En caso de ser sábado se realizará el día hábil siguiente.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones, oplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ nº con D.N.I. nº obrando en su propio derecho (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. nº en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de urbanización de la Plaza P-3 del nuevo Eje Principal y calle trasera a calle Pablo Rada, de Huelva, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de pesetas. (en letra y número)

Huelva, 12 de abril de 1989.- El Secretario General, El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 410/89).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23 de febrero de 1989 la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la adecuada consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. Suministro de vehículo autobomba urbana ligera de 2.500 litros de capacidad, para el Servicio de Extinción de Incendios.

Precio máximo de adjudicación: 22.000.000 de pesetas.

Forma de adjudicación. Concurso.

Plazo de entrega. 6 meses desde la notificación de la adjudicación.

Exposición de Pliegos. En el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ nº con D.N.I. nº obrando en su propio nombre (o, bien mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. nº en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones, de fecha 6.2.89, que acepta en su integridad, los cuales sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, para contratar el suministro de un vehículo autobomba urbana ligera, se compromete al suministro del vehículo y de los accesorios que a continuación se indican, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de pesetas. (en letra y número)

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones. En el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará al primer día hábil siguiente.

Celebración de la licitación. La apertura del sobre «B» (Oferta), tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a aquél en que concluya el plazo de presentación de plicas. En caso de ser sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Para optar a la adjudicación del contrato los licitadores presentarán sus ofertas en dos sobres (A: Documentación; B: Oferta) conteniendo la siguiente documentación:

Sobre A) «Documentación»:

Acreditación de la personalidad del empresario. Esta acreditación se realizará de la siguiente forma: Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil. Para los empresarios individuales será obligatoria la presentación del documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable de licitador, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Carta de pago de la fianza provisional presentada por un importe de 305.000 ptas.

Sobre B (Oferta):

Oferta económica redactada conforme al modelo de proposición.

Documentación técnica del vehículo y de los accesorios del mismo ofertados por el licitador conforme a lo exigido por el Pliego de condiciones técnicas. Dicha documentación expresará las características con detalle suficiente para que puedan ser correctamente valoradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones, quedando la licitación en suspenso cuando resulte necesario.

Huelva, 10 de abril de 1989.- El Secretario General, El Alcalde.